

que hade haver. Don Peronimo de Alcazar y Arce
 en la ciudad de Santa Juana de 1598. Su m. que Angu
 los Melcedo an Don Nacion del Arce y de Como Pda
 Legitimas de Dona Fran. de Alcazar su herma y su
 y Don Dny derechos y acciones que como es sig

1.^o Cade haver el dicho Don Peronimo el Arce
 y junto de lo de tener y hacienda que de la Alcazar
 Juana Dny. Leticia molatto don Peronimo Por escrito
 de donacion en tribuna Argada. Por Partim. de Juan Dny
 de Alcala s. no del num. de la Alcazar. En 25 de junio de
 1646. Laq. aprobo y Ratifico en la de Matrim. de
 dho Don Peronimo que paso Por Armonio de Juan de
 Alcazar s. no asien del dho num. En el 13 de enero de 1647
 que ante barconette

2.^o Hade haver el dho de ciento de la Santa Encada
 de año. Por Arce que la Alcazar s. no. Se ofrecio en la
 dha donacion de dho Alcazar s. no. a la Alcazar de la
 de la Alcazar. Laq. manda y dim. a Dny en dha escrit.
 Matrim. que como dho Arce barconette

3.^o Hade haver la Legitima de Dona Fran. de
 Alcazar su herma. Men. de la Alcazar s. no. de
 Barria Como consta de la Renuncia que barconette. Por Arce
 de Martin Dny de Alcazar s. no. de la Alcazar de Narbala
 de fecha en el dho Convento en 16 dias del mes de mayo de 1646.

La del dho. Don Jeronimo como uno de los
Perdidos porque don Juan de la Cruz
Mora en el convento de Sta. Clara desta Cui
y en un dho. Convento la Alenuncia como consta
de dha. Alenuncia Argada Por dho. de Jacinto de
Camaraga ss. no del recm. desta dha. Cui. en ella a 24 de
Mayo recibí que bacenete =

4º Pade. Pader. Don J. M. que summa mte
Lo q. que se pondra aya q. que son los que pagados
dho. Don Jeronimo de la Cruz Por dho. Sum
m. Consta de las Cartas de Pago que han en

Primeram. que pago a la casa de la pader
que V. de la Cruz en 25 de N. de 1648. D. 127
Mis Cent. y veinte y siete.

Don en 3 de agosto que pago Por las
Censuras que se orden de Vndiego de la Cruz
Por dho. Juan de la Cruz. Por el año
Nada. Para descubrir alg. cosas que se
hayan de la casa de la dha. Dona Juana
Sum. En mas dho. o po. que dho.
Recm. de ondattegui Por su publicacion. D. 16
Fis. de la Cruz.

Don en 7 de junio de 1647 a dho. Don
Caley de Sanguita V. de la dha. Cui
Cui. Presenta Juan de la Cruz que as. Ven. D. 143

043

0166

0200

No se pone la carta de pago con el que
siguieren el Senor Contador de

An den 13 den^{en} d^e 1654 Pororden rectos

a. Juan Perez Marañon N.º de San

que seducian del Sur de choncholla Pass

Næverdag . . . Ag. . . .
 a. . . . Remittis . . .

Q. 6.

Si pure neess: Sedam agt. Enquetho

Orda —————

Juan de Macaneda V.º dem.º Don Juan de

Y Porqueno tiene mas satisfacion que la de

20569

0569

0

0569

Peren. Cor. N. de

Dr. Mariana de Almeida e Silva

Quarenta e Setenta e Quatro de Agosto

Em Vila Rica, em 27 de Julho de 1769

Por mim

João de Almeida

João de Almeida e Silva

João de Almeida e Silva

João de Almeida e Silva

João de Almeida e Silva

João de Almeida e Silva

João de Almeida e Silva

João de Almeida e Silva

João de Almeida e Silva

João de Almeida e Silva

João de Almeida e Silva

João de Almeida e Silva

João de Almeida e Silva

João de Almeida e Silva

João de Almeida e Silva

João de Almeida e Silva

João de Almeida e Silva

João de Almeida e Silva